

1897  
OCTUBRE  
Plasmars: á las 02:15 de la mañana. Coeficiente 84.  
Id. 02:32 t. Coeficiente 87.  
Bajamaras: á las 08:32 m.  
y 05:49 t. Orto del sol: 6:05.  
Ocaso: 6:29.  
9  
SÁBADO  
Nuestra Señora de la Cinta.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
WAD-RAS, NÚMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

NÚM. 1.712

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Puestas	
Trimestre: capital.	4,00
Año: en la id.	15,00
Trimestre: fuera de la capital.	4,50
Año: fuera de idem.	16,00
Número suelto 5 céntimos	
PRECIOS DE ANUNCIOS	
1.ª plana 50 céntimos línea.	
2.ª idem 35 » » » »	
3.ª idem 20 » » » »	
4.ª idem 10 » » » »	
5.ª idem 5 » » » »	
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.	

LA SEÑORA  
**DOÑA MARÍA MARGARITA GIL MARROQUÍN**  
FALLECIÓ EL DÍA 4 DEL CORRIENTE A LOS 62 AÑOS DE EDAD  
EN EL PUEBLO DE GURIEZO  
después de recibir los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Su desconsolado esposo don Francisco Gutiérrez Martínez, sus hijos don José Antonio, don Bernabé, don Domingo (ausente) y doña Isabel; hijas políticas doña Lucía Ruiz y doña Juana Ortiz; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan á las honras que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia «San Sebastián», de dicho pueblo, el lunes 11 del corriente, á las nueve y media de su mañana.  
Guriezo 6 de octubre de 1897.

**DON JOSÉ DE LA TORRE TORNERO**  
FALLECIÓ EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 1897  
EN EL PUEBLO DE IGOLLO, VALLE DE CAMARGO, A LOS 63 AÑOS DE EDAD  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.  
Sus desconsolados hijos don José y don Andrés (ausentes), doña María y don Luis, hijos políticos don Gabriel Carrion y doña Matilde Borrell, hermanos don Francisco y doña Vicenta, hermano político don Ramón, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.  
No se reparten esquelas.

**CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
Muelle, núm. 34, segundo derecha

**CAMBIO DE ESTUDIO**  
El abogado de este ilustre Colegio don Alejandro de Mediavilla y López del Río, ha cambiado su estudio al piso principal de la casa número 17 de la calle de la Blanca.

### CARTAS CANTAN

A fuer de imparciales, á continuación publicamos la carta autorizada con la firma de don Juan de Urbinas, y no del marqués de Cabrifana, como equivocadamente nos hizo ayer decir el telégrafo, en que se contesta, ó por lo menos se intenta contestar, á los graves cargos que contra determinada personalidad se deducían de la carta del general Weyler, que hace días insertamos.  
Ningún comentario hacemos por hoy á dichas cartas: el buen juicio de nuestros lectores suplirá lo que á nosotros la falta de espacio nos obliga á suprimir.

Señor Director de *El Imparcial*:  
Lástima es que en los yermos campos que recorre al presente nuestra nación sea preciso hollar las plantas que adquirieron algún vigor y lozanía, para que se destaquen las que nacieron trabajosamente y á fuerza de riesgo se sostienen.  
Clara y triste prueba de esta verdad viene á darla una comunicación confidencial, pero con todo el carácter de secreto de Estado, que por arte de la política *fin de siècle* ha resultado artículo periodístico, varias veces reproducido, con todos los adornos emocionales que atraen y subyugan la atención pública. No se puede pensar que funcionario alguno desconociera sus más elementales deberes, dando á la estampa lo que pertenece á la esfera más íntima del gobierno y lo que sólo habrá sido escrito para conocimiento de quien tenga la confianza de la corona en la dirección de los asuntos públicos.  
Un abuso de confianza, con el estímulo de medio personal; un villano rencor germinado por la soberbia que debiera ceder su lugar á la más profunda gratitud, habrá sido, sin duda, el móvil que llevó á las rotativas un documento que pudiera molestar ostensiblemente al insigne Martínez Campos y que en el terreno oficial pudiera ser manifestación sincera de conceptos más ó menos apreciables, en letras de molde compromete en funesta discusión la caballerosidad, el compañerismo y la disciplina que tiene dadas pruebas el general Weyler.  
Semejante documento, como carta particular al ministro de la Guerra, como residencia del

capitán general dimitido, en que arrostra una responsabilidad de derecho, el que le sustituye puede tener valor en sus consecuencias; como proclama, libeto ó cartel de propaganda, no tiene más peso, ni alcance que cualquier fruto del amor propio endiosado ó de una pasión lamentable.  
Y todavía si fueran ciertos los hechos que se citan y las consideraciones que se hacen, habría que concederles, expresados con más ó menos delicadeza, el preeminente puesto de la verdad; pero es necesario, ya que el documento se publicó en mal hora, rendir tributo al derecho que tiene todo ciudadano, para conocer en los asuntos que como tal le importan, todo aquello que tienda á esclarecer su juicio.  
Para intentar lo no nos mueve afecto hacia una ni otra autoridad, y si únicamente la ocasión que hemos tenido de conocer á fondo el estado militar de la isla de Cuba cuando resignó el mando aquel noble canchillo que en 1878 no sólo consiguió una pacificación que iba pareciendo imposible, sino que fué el primero en despejar el horizonte oscuro de la gran Antilla, estableciendo las libertades que habían de ser base de su progreso al abrigo de la bandera española.  
Dice el general Weyler, según dicen *El Nacional* el *Heraldo* y *El Imparcial*, que en estos momentos va á finalizar la crisis sanitaria de aquel ejército, sin duda porque para limpiar de enfermos la isla, manda á censurarnos los moribundos, concediendo á la Compañía Transatlántica el desagradable cometido de empresa funeraria. Los que Dios, el aire del mar y otra cosa cualquiera salva por milagro, quedan á cargo de *El Imparcial* ó de la Cruz Roja, que ya no tienen apenas recursos para resolver la crisis sanitaria al general Weyler. ¡Famoso procedimiento para dar altas en los hospitales y evitar defunciones en la isla.  
Dice también que á su llegada, en febrero de 1896, se encontró la isla invadida por insurrectos (lo mismo que ahora) tomando cuerpos organizados, con jefes prestigiosos. De estos jefes solo faltan los fallecidos por muerte natural y Maceo, que por casual fortuna, cuando burlando los planes del general en jefe, iba á dar un golpe sobre la Habana, cayó á los tiros de tropas que no eran las designadas para perseguirle, ni para cortar su marcha, ni siquiera para sorprenderle.  
Afirmo que los cabecillas entraban en poblados saqueando y quemando, sometiendo á los voluntarios que los guarnecían, para ejercer actos luego de soberanía, como celebrar sesión en los Ayuntamientos. No recordamos tales hechos, como no fuera en algún poblado insignificante; pero aun así, nos felicitáramos de que se hubieran limitado á celebrar sesión en Victoría de las Tunas, en vez de machetear á los voluntarios, paisanos y sus familias, arrojando luego de poder y soberanía cuando acompañaron á las tropas rendidas, hasta su presentación en Holguín, para evitar otra hecatombe en el camino.  
Asegura que la invasión se verificó sin combates serios de escaramiento, cuando, aparte de no pocas acciones en que los filibusteros vieronse detenidos en su marcha y contrariados en sus planes, llegóse á criticar al mismo general

Martínez Campos por exponerse en atrevidas empresas para dar ejemplo de su bizarría en Peralaje y Coliseo, sin llevar veinte batallones, con los cuales, sabido el sistema de los insurrectos de no aceptar combate sin ventajas, nos atreviéramos á pasar la preciosa isla con nuestra señora y niños, á quienes adoramos entrañablemente.  
Todavía existe, según la carta, con el sello inmutable del incendio, el rastro de las partidas desde Cuba á Pinar; pero en esto debe haber una equivocación, porque Maceo inició las quemas en San Juan y Martínez y otros poblados de Pinar del Río. El sello inmutable será, sin duda, del regreso de los rebeldes desde Pinar á Oriente.  
No sabemos que las precauciones y medidas de un gobernador militar fueran anuncio de pánico en la población donde tiene su mando; ¿quería acaso el redactor de la carta que todas las autoridades militares aconsejaran el abandono y la imprevisión, ó que se distrajeran en paseos y fiestas parecidos á los que se celebraron en la inexpugnabile, magister fácil de pasar, línea de Mariel á Majana?  
Respecto de todas estas censuras, que no tienen fundamento serio, hay que advertir al lector lo que sin ambages ni rodeos puede aclarar sus opiniones. Cuando los insurrectos pasaron á Las Villas operaban con pequeñas partidas, sin cohesión, ni enlace, y únicamente con el objeto de establecer la ocupación militar y la propaganda de su bandera.  
En vista de ello, el general Martínez Campos dispuso la distribución de tropas por zonas, á fin de que pequeñas columnas protegiesen la propiedad, con constantes reconocimientos, puesto que nunca podrían encontrar núcleos numerosos de rebeldes, y efectivamente todos los combates habidos en aquella época fueron victoriosos para nuestro ejército. Además de tales columnas, organizó varias más fuertes al mando de generales ó coroneles, las cuales operaban contra partidas concentradas ó que perseguían algún objetivo. Cuando Máximo Gómez y Maceo, batidos en La Reforma, en Iguaire, en los Limpios de Taguasco y otros puntos, huyeron para internarse en las Villas, y auxiliados por Quintín Bandera, prosiguieron su trevida y rápida marcha hacia Occidente, dispuso el general Martínez Campos que se concentrasen las tropas para la persecución activa del enemigo, siendo obedecidas sus órdenes con la rapidez que se requería, por lo cual se nota alguna heterogeneidad en las columnas, que no pudo tener importancia en aquellos momentos, puesto que según iban avistándose unas y otras se iba también normalizando su constitución. Eso mismo ha sucedido después con columnas y cuerpos que no iban al mando de sus jefes naturales.  
A pesar de los esfuerzos y valor de nuestros soldados, la invasión en la Habana y Vuelta Abajo realizóse con singular fortuna para los insurrectos, y el general Martínez Campos, cuya hidalguía es bien notoria, reconoció noblemente su error, y al ser relevado por el Gobierno no hizo protestas, ni pensó en hilvanar disculpas, ni censuró á sus antecesores, ni siquiera á los que había tenido á sus órdenes, y vino, si bien apenado porque el éxito no le había favorecido, tranquilo de conciencia, porque su mando, más ó menos feliz, no dejaba rastros de incendios, destrucción de poblaciones, machedo de pacíficos, abusos contra el libre comercio, ni otras manchas que pudieran nublar en limpia fama de honradez. Hasta aquí podemos conceder que el general Martínez Campos tuvo por entonces un eclipse en su afortunada estrella, mas no es preciso para consignar tal desgracia rodearla de manifestaciones inexactas, como son que en la Habana los pesaos públicos fueran plazas de armas, puesto que en aquellos días hemos asistido á retretas, donde había multitud de señoras y niños, á bailes de máscara y á teatros sin que á nadie alarmara ver á voluntarios con fusil, puesto que éstos lo llevan siempre cuando van á las asambleas ó vuelven á sus casas.  
El día de la llegada de Weyler estarían incoordinadas muchas líneas, pero días antes funcionaban todas las de Las Villas, y nosotros fuimos, sin novedad, por las férricas que comunicaban con la Habana y Batabanó.  
El espíritu patrio estaba, como dice la comunicación, muy abatido, y en prueba de ello recordemos que antes de llegar el general Weyler muchas familias acomodadas de la Habana, españolas, y extranjeras, emigraron rápidamente, impresionadas por la tenebrosa leyenda de que iba precedido dicho general.  
No hemos visto ni un filatel insurrecto, á no ser que debamos llamar así á las partidas que robaban á los campesinos; las fincas del campo á que alude el documento, y que, según su referencia, se sostenían por la contribución que pagaban á los insurgentes, bien sabe el general Weyler que no lo hacían por consejo del general Campos, y que acaso tuvieran ciertas autorizaciones posteriores fundadas en la carencia de tropas.  
Con más autoridad que la nuestra, el *Heraldo* y *El Imparcial* hicieron notar que el general Martínez Campos tuvo escasas fuerzas por un delicado sentimiento de patriotismo, que censuramos entonces y ahora, y por esta razón tuvo escasa caballería, casi ninguna artillería, muy contados ingenieros, y así era difícil que organizase las columnas como hubiera sido su deseo, pues por su larga vida militar no puede suponerse que no se le ocurriera cosa tan sencilla que se le alcanza á un cadete. No obstante, remontó rápidamente los 14 escuadrones con que contaba, y concentrándolos, los envió contra el enemigo, no pudiendo siquiera disfrutar de la gloria que alcanzaron por haberse ya embarcado.  
Público es el interés que tomó el general Azcárraga en facilitar hospitales de madera, vendajes antisépticos, aparatos quirúrgicos y todo el material sanitario, pero todo esto lo hizo el ministro por indicación del general en jefe, que rápidamente estableció multitud de hospitales, que si ahora estuvieran como entonces no vendrían los vapores llenos de anémicos y tuberculosos, descontentando los que tienen que arrojar al mar. Por lo demás, en las múltiples factorías que también se crearon, no sólo había existencias para todas las tropas, sino que á veces llegó á temerse que pudieran mermar ó deteriorarse por no consumirse en proporción á su cantidad. Entonces comía el soldado todos los días dos raciones de carne, con el plus de campaña que nunca le faltaba; tenía asegurado su alimento durante las operaciones con la ración de etapa y el aumento de rancho y podía modificar su

comida, sin gravamen alguno, cuando estaba de guarnición.  
Compárese esto con el triste cuadro que el mismo general Weyler nos pintó, quedándose sin cenar en Rubí y encontrando en Palacios sólo cadáveres y enfermos.  
Recuérdense también, para que el paralelo sea completo, las combinaciones estratégicas en que una columna no pudo marchar por donde se le ordenó, puesto que cortaba el camino un abrupto despiañadero, quedando, por lo tanto, sin protección alguna la otra; anótense también las marchas sobre Maceo en que quedó aislada otra columna, y que, mientras el general en jefe con las fuerzas que personalmente mandaba llegaba á los Palacios con el propósito de batir á Maceo, en la costa Sur, éste se batía en Punta Brava; estúdiense las trochas que tanto dinero necesitan para dar el gusto de pasarlas á Quintín Bandera con su partida, á Maceo y á Máximo Gómez; echemos un velo sobre la triste situación de las tropas en Manzanillo, sobre el primer desastre del Grillo, y cerremos la interminable lista de tantas desgracias con la segunda combinación practicada en dicho punto, á donde no llegó más que Aguilera, sufriendo multitud de bajas, mientras el general Weyler estaba cerca de Aguacate pudiendo oír el fuego.  
Pero todos los errores que pudiéramos registrar, y que no atribuímos ciertamente á falta de patriotismo, son más disculpables que la funesta costumbre tan arraigada en nuestra raza de querer brillar á costa de los demás, de eludir responsabilidades con disculpas ó con inculpaciones prohibidas en las ordenanzas militares, y sobre todo de matar prestigios antiguos y bien ganados, cuando tenemos pocos, y en momentos críticos para la patria.  
JUAN DE URBINAS.

### SONETO

En vano me resisto á la evidencia;  
desde el astro hasta el átomo infecundo,  
una mano inmortal gobierna el mundo,  
y un Sér lo vivifica con su esencia.  
En vano, por huir de su presencia,  
los ojos á la luz cierro iracundo:  
¡Mejor lo veo, con terror profando,  
en el fondo leal de mi conciencia!  
¡Doy que Dios! que audaz me precipito,  
tu Sér, de todo sér límite y centro,  
lo eterno agota y llena lo infinito.  
En el alma, fuera y dentro,  
¡ay! ¡cuanto más te encuentro más te evito,  
y cuanto más te evito, más te encuentro!

FEDERICO BALART.

### DE CUBA

(POR TELEGRAFO)

Sin noticia oficial  
Madrid 8=10'30 m.

En los centros oficiales no se ha recibido noticia oficial de la manifestación celebrada en la Habana en favor de Weyler.  
Al Gobierno le ha llamado la atención el que el general autorizara la manifestación.  
A los gremios é industriales de la Habana se les ha telegrafado que acaten las órdenes del Gobierno, como único medio de llegar á la pacificación.  
La prensa de la Habana  
Ocupándose «La Lucha» de la manifestación organizada por los gremios en favor del general Weyler, señala lo ocurrido como sintoma grave, porque entiendo que el sentimiento español en la isla de Cuba no debe aparecer distanciado en la manera de apreciar la cuestión política por la opinión en la Península.  
El «Diario de la Marina» censura energicamente á los organizadores de la manifestación y dice que con su deplorable conducta tratan de coartar la libertad del Gobierno.  
Hace constar que á la manifestación no asistió ningún reformista.  
El órgano del partido Unión Constitucional publica íntegro el discurso pronunciado por el general Weyler y comenta las frases en que hizo constar que las declaraciones hechas por el Gobierno liberal le impiden seguir al frente del gobierno general de la isla.  
En defensa de Martínez Campos  
«El Imparcial» publica hoy una carta del general Arderius, combatiendo los argumentos expuestos por el general Weyler en la carta dirigida al general Azcárraga y publicada por «El Nacional».  
En defensa de Weyler  
«El Nacional» dice que, á pesar de los esfuerzos realizados por algunos periódicos y por determinados partidos, el regreso de Weyler dará lugar á una explosión de entusiasmo por parte de la opinión sana del país que vive alejada de las discordias y las luchas de bandera, inspirándose únicamente en los altos intereses de la patria.  
Medida humanitaria  
Se han dado las órdenes oportunas para que no embarquen en Cuba, con destino á la Península, los soldados heridos ó enfermos cuyo estado de gravedad haga temer no puedan soportar la travesía.  
Felicitación  
El ministro de Marina ha dirigido un telegrama de felicitación á la marina de guerra que presta sus servicios en Cuba, por la aprehensión de 456 cajas de municiones llevada á cabo por el cañonero «Ardilla» en el río Ariano.  
Los yankees  
Madrid 8=10'15 n.  
Telegrafían de Nueva York que el senador Wadís ha declarado en una interview celebrada con un periodista, que no debe temerse estalle una guerra entre España y los Estados Unidos, porque habrá terminado la insurrección antes de que concluya la estación de la seca.  
EL CORRESPONSAL.

### DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

Mañana, á las once y media, se celebrará en los Claustros de la Santa Iglesia Catedral la solemne distribución de premios entre los alumnos de las escuelas de la «Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros», que más se han distinguido durante el pasado curso de 1896 á 1897.  
En aquel acto, que promete ser una verdadera solemnidad, una cultísima fiesta, se pondrán una vez más de manifiesto los grandes é inestimables beneficios que, especialmente á la clase proletaria, reporta esa meritísima y trascendental Asociación Católica, que amorosamente abre sus brazos maternales, para recibir en ellos al obrero, al desvalido, al desheredado de la fortuna, y educar y nutrir su espíritu con sanas doctrinas, y aliviar sus penas y remediar sus necesidades y fortalecerle en la fe que salva, en la esperanza que alienta y en la caridad que en cada hombre ve un hermano.  
En esa fiesta de la inteligencia, del trabajo, el «héroe» será el obrero, el hijo del obrero, que recibirá de manos del amor, inspirado por Aquel que dijo: «*Amaos los unos á los otros*», el premio de sus desvelos, de sus afanes consagrados al estudio.  
Fiesta por todo extremo simpática será la de mañana, como que en ella recibirá los laureles del triunfo y los honores de la victoria el héroe oscuro del trabajo.  
He aquí ahora el programa de esa que seguramente será brillantísima fiesta:  
1.º Discurso preliminar.  
2.º Coro á voces solas por el «Orfeón Cantabrias».  
3.º Poesía.  
4.º Distribución de premios.  
5.º Poesía.  
6.º Coro á voces solas por el «Orfeón Cantabrias».  
El ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico S. P. que, en representación del excelentísimo señor Obispo, presidirá esta solemnidad, dirigirá la autorizada palabra á los concurrentes.  
Al acto están invitadas, además de la eclesiástica, las autoridades civiles y militares y muchas distinguidas personas.  
Como tenemos el propósito de hablar otro día de la importancia y trascendencia de las Asociaciones católicas de Escuelas y Círculos de obreros, no nos detenemos hoy en esto más que lo necesario para anunciar en la forma que merece la solemnidad de mañana, á la que, como se ve en el preinserto programa, prestará su valiosísimo concurso el tantas veces laureado orfeón «Cantabrias», que siempre está dispuesto á cooperar en toda obra plausible.

### ¡BIEN HECHO!

Un aplauso ¿á qué? dirán nuestros lectores acostumbrados á leer en la prensa periódica más censuras que elogios, aunque de política se trata. Un aplauso, sí, aunque con «distingos», al señor ministro de la Guerra, al general Correa.  
Ya conocen nuestros lectores el lance surgido entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira: pues bien; con la firma del señor Correa, apareció el día 7 en el *Diario Oficial* de aquel ministerio, el siguiente real decreto:  
«En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en relevar al teniente general don Manuel Sánchez Mira, del cargo de Presidente de la tercera Sección de la Junta Consultiva de Guerra.  
Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos noventa y siete.  
María Cristina.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.»  
El relevo por sí ya merece aplausos; pero hace que estos sean mayores el hecho de que para nada aparezca en el decreto la fórmula de quedando satisfecho del celo, etc., etc., con que lo ha despedido. ¡Así se escribe!  
Mas no es esto sólo lo que motiva nuestro elogio: según en la prensa de la corte leamos, el señor Correa además de relevar al señor Sánchez Mira, dejándole de cuartel y arrestado en su domicilio, ha ordenado se le instruya sumaria, nombrando para ello fiscal al general Ciriza.  
¡Bien por el ministro de la Guerra! Pero decíamos que el aplauso era con «distingos», y tenemos, aun sintiéndolo mucho, que atenuar con ellos nuestro elogio.  
Si en cumplimiento de la ley se castiga al señor Sánchez Mira, ¿por qué no se hace lo mismo con el señor Azcárraga? Este señor fué el que provocó el lance, y, por lo tanto, si aquél es culpable por haber faltado á la ley, aceptando el duelo, mucho más lo es don Marcelo que indujo á aquella falta.  
Triste cosa es que nosotros, y como nosotros gran número de los muchos admiradores que el general Azcárraga tuvo como ministro de la Guerra, tengamos que censurarle hoy y hasta pelear á su sucesor que le imponga castigos por la comisión de un delito que de seguro repugna é indigna á su conciencia de católico. ¡Lástima grande de que los generales se olviden con tanta frecuencia de que son generales y no cadetes!  
En fin, ¡paciencia!, don Marcelo es hombre sensato y no puede olvidar que el que la hace la paga; lo que hace falta es que el señor ministro de la Guerra no olvide que ante la ordenanza todos los generales son iguales. Si el señor Sánchez Mira escribió una carta que cae bajo la acción de la ley, sumáriesele por ella; pero en la cuestión del lance, que es de lo que aquí se trata, la culpabilidad de Azcárraga es mayor á todas luces que la de su adversario.  
Y de paso, si es verdad, que el Ministerio piensa en el desatino de relevar á Weyler, bueno será que no deje de la mano la ordenanza el señor ministro de la Guerra, pues según de público se dice, el señor Martínez Campos piensa... ¡chitón!

### LA CUESTIÓN DEL LLUCH

Los católicos granadinos  
Suscrita por numerosas firmas de todas las clases sociales, los católicos de Granada han dirigido la siguiente protesta al excelentísimo ilustrísimo señor Obispo de Palma de Mallorca: Dice así:



# KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la NEURASTENIA, DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los ciclistas. Depósito exclusivo en Santander: Sres. Pérez del Molino y C.—DROGUERIA—Compañía, 5. VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

viles y militares y del cuerpo de Estado Mayor. Hoy regresará á Madrid, habiéndose suspendido por esta causa hasta mañana el Consejo de ministros, con objeto de que pueda asistir á él el general Correa.

**Visitas**  
El ministro de Hacienda señor Puigcerver ha recibido la visita de una comisión de la Compañía Arrendataria de Tabacos y otra del Banco de España, ofreciéndole ambas sus servicios y su cooperación más eficaz.

**De personal**  
Se asegura que hoy no se celebrará Consejo en la secretaría de Estado para ocuparse de los nombramientos de personal, porque han surgido ciertas dificultades, motivadas por los muchos compromisos que tiene el Gobierno de servir á tantos candidatos como se presentan para distintos cargos públicos. Uno de los que se cree no tendrá puesto, es el señor Suárez Inclán.

**Sánchez Mira**  
Madrid 8=10'15 n.  
Al general Sánchez Mira se le ha levantado el arresto que estaba sufriendo en su casa. El sumario instruido contra el citado general no ha continuado, porque el señor Azcárraga se negó á entregar al Fiscal la carta que recibió y fué causa del disgusto, fundándose para su negativa, en que es un documento particular y que nadie puede entender en él, más que la parte interesada.

**Firma de la Reina**  
La Regente ha firmado, entre otros, los siguientes decretos:  
Nombrando al señor Sánchez Román subsecretario de Gracia y Justicia.  
Uniformando las condiciones en que ha de hacerse efectivo el impuesto del timbre en Cuba y Filipinas.

**Conferencia importante**  
Desde Palacio trasladóse esta mañana el señor Moret á casa del señor Gullón, celebrando con él una amplia conferencia, relacionada con el programa completo de las reformas que este Gobierno se propone implantar en la isla de Cuba y con el relevo de Weyler.

**Nombramientos**  
En el Consejo que mañana celebrarán los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, se ultimarán la combinación de altos cargos. Continúan barajándose nombres que no comunico, porque muchos de ellos son inexactos.

**Otra conferencia**  
El señor Sagasta ha celebrado una detenida conferencia con el general Lachambre.

**Intoxicados**  
En un lavadero de la ribera del Manzanares, en Madrid, han resultado intoxicados cinco individuos que comieron bacalao con tomate. De los cinco ha fallecido uno, hallándose los demás en estado muy grave.

**Un accidente**  
Telegrafían de Ferrol que al colocar una plancha en el buque en construcción «Cardenal Cisneros», rompióse el estrobo, cayendo la plancha y lanzando al aire á cuatro obreros que se salvaron milagrosamente.

**Las maniobras**  
Comunican de Vitoria que continúan las maniobras militares, habiéndose extendido las fuerzas hacia la provincia de Vizcaya amparando las comunicaciones y vigilando las carreteras.

**Gobernador militar**  
Se ha encargado del Gobierno militar de Vitoria el general Ibáñez.

coronel Lycondis y Mr. Pailil han sido nombrados delegados de la comisión de demarcación estratégica.  
Han sido suspendidos en sus respectivos cargos el comandante del puerto de Pireo y el jefe de policía del mismo, á consecuencia del incidente ocurrido con un vapor austriaco. Créese que Austria se dará por satisfecha con esta medida.

EL CORRESPONSAL.

**BOLSA**

MADRID	Día 7	Día 8
4 por 100 interior al contado...	65 05	64 95
4 por 100 exterior...	80 65	80 25
4 por 100 amortizable...	78 35	78 20
Deuda Cuba de 1896...	95 30	95 20
Deuda Cuba de 1890...	79 30	79 25
Obligaciones del Tesoro...	100 75	100 80
Banco de España...	000 00	414 50
Tabacaleras...	211 75	000 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100...	102 00	102 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	93 60	00 00
Obligaciones de Aduanas...	97 60	97 05
Obligaciones de Filipinas...	95 10	95 05
París á la vista...	29 20	28 75
Londres á la vista...	32 60	32 45
4 por 100 español exterior...	68 78	62 65
Norte de España, acciones...	92 00	92 00
Bolsín de Madrid...	65 07	65 00

**COTIZACIÓN**

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Deuda 4 por 100 amortizable, B....	78'60
Billetes de Cuba 1890.....	79'60
Londres, cheque.....	32'40
Idem idem, 60 div.....	32'20

Santander 8 de octubre de 1897.—El Corredor de turno, Modesto G. Agüeros.

**VILLA DE SUANCES**  
NEMESIO MARTÍNEZ O. YARZA  
calle de la Leñad, plaza de Atarazanas  
SANTANDER  
Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten sábanas y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.  
Plato del día: Lomo de cerdo adobado.  
OSTRAS FRESCAS DE CUDON

**RESTAURANT**  
**EL CANTÁBRICO**  
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
Socia gerente que fue de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SR. GARCÍA MAQUO  
Teléfono número 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
Comedores amplios é independientes. x  
Plato del día: Cerdo á la italiana.

**PASATIEMPOS**  
**Charada**  
—Muy prima segunda noche pasé yo una vez en todo.  
—Paes yo en tercera primera no me divertí tampoco.—  
No vayas, lector querido, á este sitio ni á aquel otro. N.

**Jeroglífico comprimido**  
— Mayor P.

**Cuadrado numérico**  
\*\*\*\*  
\*\*\*\*  
\*\*\*\*  
\*\*\*\*  
Dr. de las desdichas.

Sustitúyanse las estrellas con números que sumados en cualquiera dirección den por resultado 19.

**Solución á los pasatiempos publicados en el número correspondiente al día 6.**  
A la charada: Escape.  
Al comprimido: Terciopelo blanco.  
Al logogrifo numérico: Serafina.  
Han mandado soluciones exactas:  
A la charada: Dos chatos que no son buenos; Empanadilla; Macaco y Paperas (el no estaba usted en lista... paciencia, écheme la culpa á mí); El Duque del Sablazo; Lucas Gómez; Yo y tú; y Malmira.  
Al comprimido: Dos chatos que no son buenos; Tomasín etc.; Lucas Gómez (ya ve que el error no era mío, se equivocó usted); y Yo y tú (se publicará su aeróstico).  
Al logogrifo: Una empanada de Astorga; El Rey que robó; Blanco y Negro; El nuevo ministerio; El duque del sablazo; Yo y Tú; El marqués de la pobreza; El señor marquésito y Malmira.  
Nota.—A Macaco y Paperas se le felicita por lo ingenioso que es el comprimido que me envía y que se publicará, Dios mediante.  
Al niño de los rizados, un no sé qué decirle... en fin, procuraremos aprovechar su pasatiempo.

TORCO.  
Santander 8 de octubre de 1897.—El Secretario, Angel Mengs.

## Ultima hora

**En favor de Weyler**  
Madrid 9=2'50 m.

El Gobierno ha recibido cablegramas de la Habana, firmados por representantes del comercio, de la banca y almacenistas, demostrando su confianza en el general Weyler y dando seguridades de la pronta terminación de la guerra y su satisfacción por la marcha de la campaña y por el pronto éxito de ella. También se asocian á estas manifestaciones los voluntarios.

**Fuga de Evangelina Cisneros**  
Madrid 9=3'40 m. (Urgente.)

Telegrafían de la Habana diciendo que se ha fugado de la prisión Evangelina Cisneros. Dicha individual estaba presa en un convento de recogidas.  
La fuga estaba preparada hacía ya tiempo.

**Detalles de la fuga**  
Varios individuos que estaban en connivencia para preparar la fuga, alquilaron una casa contigua al convento.  
Para ello rompieron los barrotes de la ventana de una azotea, bajando Evangelina por una escalera.  
Antes de realizar la fuga, y para mayor facilidad, repartió entre sus compañeros dulces que contenían un narcótico, y que las produjo un sueño profundo.  
La noticia produjo grave impresión en la Habana.  
Con este motivo se instruye sumaria.  
Han sido detenidos el alcaide y vigilante de la prisión.

**Relevo de Weyler**  
Madrid 9=4 m. (Urgente.)  
Se confirma que el Gobierno ha relevado al general Weyler por telégrafo.  
Este, después de varios cablegramas que se cambiaron entre el Gobierno y él, dijo que resignaría el mando.  
Se encargará de él, interinamente, el general Marín, el cual saldrá inmediatamente desde Puerto Rico para la Habana.

**Cambio de telegramas**  
En los telegramas cambiados entre el Gobierno y el general Weyler, figuran los siguientes:  
Weyler dijo al Gobierno que no había dimitado porque contaba con el apoyo de la opinión y del comercio, y estaba dispuesto á terminar la guerra contando con el apoyo del Gobierno liberal.  
El señor Sagasta le contestó que el cambio de Gobierno exige un cambio de autoridades en la isla, pues es necesario que éstas estén identificadas completamente en política con el nuevo Gobierno, para conseguir el éxito á que se encaminan las gestiones respectivas, y que, por lo tanto, no podía aceptar su ofrecimiento.

**Relevo de generales**  
En el Consejo que celebrarán hoy los ministros, se dará cuenta del relevo del general Weyler y del nombramiento del capitán general señor Blanco para sustituirle.  
También se ocuparán los ministros del general que ha de sustituir á Primo de Rivera en el mando superior de las islas Filipinas.

## ANUNCIOS

**BANCO DE ESPAÑA**  
SANTANDER

En la Gaceta de Madrid correspondiente al 2 del actual, se halla inserto el siguiente anuncio del Banco de España.  
«El Consejo de gobierno, deseando que se fijen y establezcan sobre bases constantes todas las operaciones relativas á la corta del cupón de los diversos valores depositados en las cajas del Banco, lo mismo en Madrid que en provincias, como también al descuento ó negociación de los cupones de los referidos valores y títulos amortizados, ya se hallen ó no depositados en el Establecimiento, ha resuelto lo siguiente:  
1.º La corta del cupón de los valores depositados empezará dos meses antes de cada vencimiento en cuanto á los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y mes y medio antes para los demás valores.  
2.º Hasta un mes antes del vencimiento trimestral, las cajas del Banco, admitirán valores en depósito con el cupón señalado.  
3.º Hasta la fecha señalada para la corta del cupón en cada clase de valores, se podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos, así como solicitar el abono en cuenta corriente de los intereses que correspondan á los efectos depositados.  
4.º Desde el día siguiente al en que tenga efecto el respectivo sorteo de amortización podrán presentar para el señalamiento del cobro los cupones de Deuda amortizable al 4 por 100, los títulos de la misma amortizados y los cupones y títulos de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.  
5.º Los cupones de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 podrán presentarse para señalar el día del pago desde un mes antes de su vencimiento.  
6.º Desde los noventa días anteriores á su vencimiento admirá el Banco á descuento en cada trimestre, dentro de las reglas establecidas para esta clase de operaciones, los cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Deuda amortizable al 4 por 100, Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas y los de los demás valores admisibles en garantía de préstamo, ya estén ó no depositados en sus cajas.  
7.º Asimismo se admitirán á descuento desde el día siguiente al sorteo de amortización respectivo, los títulos amortizados de la Deuda pública y de los demás valores admisibles en garantía de préstamos que se amorticen por sorteos.  
8.º Para la negociación del cupón de la Deuda exterior al 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba se anunciará trimestralmente la fecha y condiciones en que se admitirán, así los correspondientes á valores depositados, como los que se presenten en rama.»  
Lo que en virtud de orden del Excelentísimo señor Director se hace saber al público para su conocimiento.  
Santander 8 de octubre de 1897.—El Secretario, Angel Mengs.

**LANERIA DE PEDRO CUESTA**  
Se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la calle de Beodo.  
Esta casa ha recibido un gran surtido en LANAS DE CASTILLA, cediendo una arroba por veinticuatro pesetas; Miragnano, á cuatro pesetas kilo. En pieles blancas y de color, gran surtido.  
Se hacen colchones á domicilio por un acreditado maestro colchonero madrileño.

**HABAS DE SEVILLA**  
Arbejilla enana superior, así como toda clase de semillas de ortalizas y forrajes, se acaban de recibir en el almacén del Muelle, núm. 9. 6a1

**ENSEÑANZA LIBRE DE COMERCIO**  
Bajo la dirección y cooperación de dos Profesores y un Perito Mercantil, titulados.  
Preparación para la próxima convocatoria libre, de todas las asignaturas que componen el Pericajo y Profesorado Mercantil, con arreglo á los programas oficiales de la Escuela de Comercio que se desee. 10a2  
INFORMES AL DIRECTOR: ARCILLERO, 4, 2.º.

**SAN FRANCISCO, 24**

**EL TOISON**  
SAN FRANCISCO, 24  
En breve se recibirán en este establecimiento las más altas NOVEDADES DE PARIS tanto en vestidos como en capas y abrigos.  
Esta casa siempre tiene existente un gran surtido en alfombras confeccionadas y en pieza, tapicería, cortinajes y géneros de punto en lana y algodón.

**CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA**  
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

**PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA**  
Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas, todos garantizados. Se hacen composturas y economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.  
Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras ó sin ellas, á dos kilómetros de estapoblación.

**PLATERIA Y RELOJERIA**  
Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2,50 en adelante.

SAN FRANCISCO, 8

**EN SITIO CÉNTRICO**  
Se desea ceder en alquiler un gabinete amueblado con asistencia ó sin ella. 5—2  
Informarán en esta administración.



**OBRA DE LA PROPAGACION CATOLICA**  
DE LAS  
**SAGRADAS ESCRITURAS**

**EL NUEVO TESTAMENTO**  
Forma un volumen de 421 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.  
Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.  
Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.

**FORNOS**  
GRAN CASA PARA VIAJEROS  
1, PLAZA de la CONSTITUCION, 1  
Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Precios económicos a

**SIDRA CHAMPAGNE**  
DE  
**VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ**  
VILLAVICIOSA (ASTURIAS)



Única sidra de Asturias premiada en la exposición de Chicago a

**VIUDA DE ENGUITA**  
Almacén de pianos y armoniums  
Afinaciones y reparaciones  
ATARAZANAS, 14, SEGUNDO

**D'HERS** PROFESOR DE LENGUAS  
ENSEÑANZA PRÁCTICA.—Merece á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia. a

**LANERIA DE PEDRO CUESTA**  
Se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la calle de Beodo.

**HABAS DE SEVILLA**  
Arbejilla enana superior, así como toda clase de semillas de ortalizas y forrajes, se acaban de recibir en el almacén del Muelle, núm. 9. 6a1

**ENSEÑANZA LIBRE DE COMERCIO**  
Bajo la dirección y cooperación de dos Profesores y un Perito Mercantil, titulados.

**SAN FRANCISCO, 24**

**EL TOISON**  
SAN FRANCISCO, 24

**CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA**  
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

**PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA**  
Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas, todos garantizados. Se hacen composturas y economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

**PLATERIA Y RELOJERIA**  
Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2,50 en adelante.

SAN FRANCISCO, 8

**LA GRAN BRETANA**  
Compañía, 22  
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. — Se tapizan gabinetes. — Rebaja de precios de todos los artículos.  
Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal x

**ALUBIAS NUEVAS BUENAS Y BARATAS**  
de Herrera, del país, blancas y de color agarbanzadas; carbanzo nuevo de Castilla; vinos puros de mesa, vino blanco y vinagre de la Nava. 15-7  
EUSTAQUIO CUBERO, 2, Plaza de la Libertad, 2

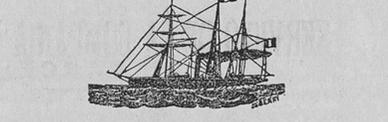
**EL PROFESOR MERCANTIL don Eloy Mata Ru-**  
mayor, ha dispuesto abrir desde el 15 del corriente una clase especial teórico-práctica, propia para dependientes de escritorios, comercios, etc. y que comprenderá por su orden los siguientes ramos: Aritmética, Cálculos Mercantiles, y Teneduría de libros por partida doble acompañada de toda clase de documentación mercantil. 14-8  
Informes: San Francisco 21 3.º

**SE ALQUILA** un gabinete con asistencia, para una señora ó señorita, en sitio céntrico. En esta administración informarán. 15-15

**PROFESORA INGLESA, CATOLICA**  
Posee el francés y el español. Da lecciones á domicilio y en su casa. Informarse en esta Admon.

**EL ANISETE ESTRANÍ**  
reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.  
Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera.  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES

**ENVASES vacíos:** bocoyes, pipas y otros. Informarán en la Tienda Asilo, Maliaño; Manuel Gutiérrez y Compañía.



**VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA**  
Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

**SERVICIOS DE SANTANDER**  
Los lunes y martes se admite carga para Coruña-Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona. San Felix, Palamos, Cete y Marsella.  
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.  
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.  
El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías. x

**5 DUROS**  
CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA  
ESPEJOS, CAMAS, JERGONES DE MUELLES SILLERIAS DE PAJA REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.



Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.  
GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FÁBRICA AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal  
**V. ARALUCE**  
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pando)  
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos x  
Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arco

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

# EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50, media caja 4. Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (TRIMESTRE, AÑO), ANUNCIOS (En primera plana, En tercera id., etc.), and ESQUELAS DE DEFUNCION (A 5 columnas, A 4 idem, etc.).

SERVICIOS PUBLICOS

Correos: General, Llegada a la Administracion, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administracion, a las 12:30 tarde. De Bilbao, Llegada a la Administracion, a las 12:15 tarde. Salida de la Administracion, a las 4:00 tarde. De Cabezón, Llegada a la Administracion, a las 1:25 tarde. Salida de la Administracion, a las 2:25 tarde. Peatones, De Peña castillo y Corbán, Salen de la Administracion, a las 3 de la tarde. Correo de Cuba, Sale los días 20. Para América Central, Sale el día 22. Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 a 11 m. de 12,30 a 2 t. y de 3 a 4 t.

PABLO BOLADO REVUELTA

PINTOR DECORADOR

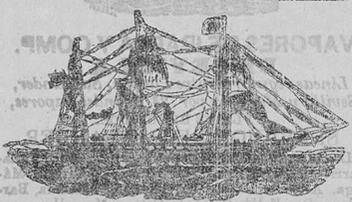
Se pintan fachadas y se empapan habitaciones. Se decoran al charol, óleo y temple. 6, CALLE DEL ARCILLERO, 6

Champagne CODORNIU PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895 Puro y natural, el más fino e higiénico

De venta en los ultramarinos de la señora viuda de Ceballos; Simón Carre y Compañía; Porres y González; Sánchez y García; Aldasoro y Compañía; Cesáreo Ortíz; Celis Cortines Hermanos; Fernando Ruiz e hijos; Falcones y sobrino; Cipriano López, Bernardo San Miguel y Compañía; García hermanos; Ricardo Fernández; Ignacio Laguno, Pedro Gómez, Cleto de la Colina; José Riva; Argos y Madrazo; Manuel Martínez, y otros.

Representante: DON FRANCISCO GARCIA, Agente de Aduanas, Muelle. número 7. TELEFONO número 252

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas NEW-YORK y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO-RICO y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasterdo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz. El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasterdo para los literales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Oádiz, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico el 5 y 6, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de octubre. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasterdo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Nu y Océa y combinaciones a Kuraheh y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokoama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Oerúsa, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1897. De Manila saldrá cada cuatro jueves, a partir del 25 de marzo de 1897.—El vapor

EL VAPOR COVADONGA

su capitán don José Castellá. Saldrá de Barcelona el 9 de octubre.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

su capitán don José Grau. Saldrá de Oádiz el 7 de octubre.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Casagán.

EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Manuel Rubie es el destinado a salir de Barcelona el 25 de octubre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

capitán Antoste Bohevarría saldrá de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Oádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Muy pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana e jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a las señoras comerciantes, agricultoras e industriales que recibirán y examinarán a los destinos que les mismos designen, las muestras y nota de precios que con este objeto se les entreguen. Igualmente previene a las señoras pasajeras, que del irán estampar sobre los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y C.ª

Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga. AGUA DE INSALUS LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Este rico y abundante manantial, situado en Larza (Gulpizea), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber a pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior a todas las similares. De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER, JULIO SEGOVIA, Rubio, 16.

José Alonso Pajares COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE Jerez, Sanlúcar, Málaga Madeira y Porto PUERTO DE SANTA MARIA Informes: D. SEGUNDO OCEJA, Muelle, 35, 4.º

DROGUERIA AL POR MAYOR Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general. 2 CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA—15, BLANCA, 15

INSTITUTO de VACUNACION de SANTANDER CONCORDIA, 7, DUPLICADO Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. — Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la

FARMACIA de M. Diez Solórzano. Blanca, 40 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

SE VENDE PAPEL VIEJO EN LA REDACCION DE ESTE PERIODICO

VINO AROUD MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MEDICOS. DOS FORMULAS: I — CARNE-QUINA En los casos de Entle medades del estómago y de los intestinos, Convulsiones, Continúción de Partos, Movimientos Fúrtiles e Infierna. Estas dos fórmulas existen también bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito e igualmente muy recomendados por el mundo médico. CH. FAUROT y C.ª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.

DROGUERIA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C.ª COMPAÑIA, NUM. 15, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS Esta antigua y acreditada casa cuenta en sus almacenes con abundantes existencias en todos los géneros del ramo; y además gran variedad de máquinas fotográficas y accesorios de fotografía, tintas, perfumería, esponjas, lienzos y cartones para pinturas al óleo. Único depósito de las legítimas bolas maravillosas: esencias puras y productos para licoristas. TODO A PRECIOS ECONÓMICOS

SE COMPONEN Y AFINAN acordeones, cajas de música y pianos. Se compran y venden pianos en comisión. Se dora y plata a precios muy baratos.—Somorrostro, 4, 4.º

PILDORAS DE ARABIA Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histericos, etc. Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal. Caja de 50 reales, 6 reales. 3 Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

AGUAS MINERO MEDICINALES de Verín, Vals, Solares, Vichy, Marmolejo, Mondariz, Loeches, Carabaña, etc., y demás nacionales y extranjeras. Depósito central del agua de INSALUS en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

DROGUERIA GENERAL Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia. Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Ceras para sellos, barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tintes. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc. Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15

Preparados oficiales de la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, BLANCA, 40.— SANTANDER Glicerina depurativa iodurada..... 5 PESETAS FRASCO ferruginosa..... Limonada de citrato de magnesia, una peseta cincuenta céntimos fresco. Esparadráp infalible contra los callos, á sesenta céntimos. Pastillas de chocolate contra las lombrices, á quince céntimos una. purgantes, á veinticinco céntimos una.

A LOS SEÑORES MEDICOS LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon Jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia Y LA SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE ORTENO, del DOCTOR COSTAS inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Fidarse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona. Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.